

**Conarq**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOLÓGICAS

## Carta para la Preservación del Patrimonio Archivístico Digital Brasileño Preservar para garantizar el acceso

*Considerando* que la información archivística, producida, recibida, utilizada y conservada en sistemas informatizados, está constituyendo un nuevo tipo de legado: el patrimonio archivístico digital;

*Considerando* que este patrimonio archivístico digital se encuentra en peligro de desaparición y falta de confiabilidad, y que su preservación, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, es una preocupación urgente en el mundo entero;

*Considerando* que la Carta para la Preservación del Patrimonio Digital de la **UNESCO** manifiesta la necesidad de que los Estados Miembros, incluyendo Brasil, establezcan políticas y acciones para proteger el patrimonio digital;

*Considerando* que el Consejo Internacional de Archivos estableció, entre sus principios, que los archivos deben facilitar el establecimiento de políticas, procedimientos, sistemas, normas y prácticas para asistir a los productores de documentos en la creación y el mantenimiento de documentos archivísticos fidedignos, auténticos, preservados y accesibles;

*Considerando* que el Consejo Nacional de Archivos tiene por finalidad definir la política nacional de archivos públicos y privados y ejercer orientación normativa observando la gestión documental y la protección especial a los documentos de archivo, independiente del soporte en que la información está registrada;

El **Consejo Nacional de Archivos**, en su 34ª reunión plenaria, realizada el 6 de julio de 2004, en Río de Janeiro, aprueba la presente Carta.

Las organizaciones públicas y privadas y los ciudadanos están, cada vez más, transformando o produciendo documentos archivísticos exclusivamente en formato digital, como textos, bases de datos, planillas, correos electrónicos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, material gráfico, páginas de la *web*, dentro de muchos otros formatos y presentaciones posibles de un vasto repertorio de diversidad creciente.

Las facilidades proporcionadas por los medios y tecnologías digitales de procesamiento, transmisión y almacenamiento de informaciones redujeron costos y aumentaron la eficacia de los procesos de creación, cambio y difusión de la información archivística. El inicio del siglo XXI presenta un mundo fuertemente dependiente del documento archivístico digital como un medio para registrar las funciones y actividades de individuos, organizaciones y gobiernos.

Los documentos archivísticos son generados y mantenidos por organizaciones y personas para registrar sus actividades y para servir como fuente de prueba e información. Ellos necesitan ser fidedignos y auténticos para proporcionar evidencia de sus acciones y deben contribuir para la ampliación de la memoria de una comunidad o de la sociedad como un todo, una vez que registran informaciones culturales, históricas, científicas, técnicas, económicas y administrativas.

La eficacia de un documento archivístico depende de la cualidad y del rigor de los procedimientos de producción y mantenimiento realizados por las organizaciones productoras del mismo. Sin embargo, como la información en formato digital es

AT 1690  
bración  
0 oct. 2011  
Sist 76-77

extremamente susceptible a la degradación física y a la obsolescencia tecnológica – de *hardware*, *software* y formatos – estas nuevas facilidades traen consecuencias y desafíos importantes para asegurar su integridad y accesibilidad. La preservación de los documentos archivísticos digitales requiere acciones archivísticas a ser incorporadas en todo su ciclo de vida, antes mismo de que los documentos hayan sido creados, incluyendo las etapas de planeamiento y la concepción de sistemas electrónicos a fin de que no ocurran pérdidas ni adulteraciones de los registros. Solamente de esta forma se garantizará que esos documentos permanezcan disponibles, recuperables y comprensibles por el tiempo que sea necesario.

La preservación de los documentos archivísticos tiene por objetivo garantizar la autenticidad y la integridad de la información, ya que el acceso depende de que los documentos estén en condiciones de ser utilizados y comprendidos. El desafío de la preservación de los documentos archivísticos digitales está en garantizar el acceso continuo a sus contenidos y funcionalidades, por medio de recursos tecnológicos disponibles en la época que ocurrir su utilización.

Así, es importante alertar a los gobiernos, a las organizaciones públicas y privadas, a las instituciones de enseñanza e investigación y a todos los sectores de la sociedad brasileña comprometidos con el acceso a la de información, sobre los siguientes problemas:

- **Dependencia social de la información digital**

El gobierno, la administración pública y la administración privada, la investigación científica y tecnológica y la expresión cultural dependen cada vez más de documentos digitales, no disponibles en otro formato, para el ejercicio de sus actividades.

- **Rápida obsolescencia de la tecnología digital**

La preservación a largo plazo de las informaciones digitales está seriamente amenazada por la corta vida de los medios de comunicación, por el ciclo cada vez más rápido de obsolescencia de los equipos de informática, del software y de los formatos.

- **Incapacidad de los actuales sistemas electrónicos de información para asegurar la preservación a largo plazo**

Actualmente, no obstante las elevadas inversiones en la tecnología de la información, hay una creciente debilidad estructural de los sistemas electrónicos de información, que los incapacitan para asegurar la preservación a largo plazo y el acceso continuo a las informaciones generadas en un contexto de rápido avance tecnológico.

- **Fragilidad intrínseca del almacenamiento digital**

La tecnología digital es comprobadamente el medio más frágil e inestable de almacenamiento, comparado con los medios convencionales análogos de registrar informaciones, teniendo un impacto profundo sobre la gestión de los documentos digitales en el presente para que se tenga garantía de acceso en el futuro.

- **Complejidad y costos de la preservación digital**

La preservación de los documentos digitales presupone una constante actualización del soporte y del formato, además de estrategias para posibilitar la recuperación de las informaciones, que pasan por la preservación de la plataforma de hardware y software en que fueron creados, por la migración o por la emulación. Estas son algunas iniciativas que están siendo tomadas, pero que no son las respuestas definitivas al problema de preservación a largo plazo. No hay soluciones únicas y todas ellas exigen una inversión financiera elevada y continua en infraestructura tecnológica, pesquisa científica aplicada y capacitación de recursos humanos.

- **Multiplicidad de actores involucrados**

La preservación de la información en formato digital no se limita al dominio tecnológico, pues involucra, también, cuestiones administrativas, legales, políticas,

económicas-financieras y, sobretodo, de descripción de las informaciones a través de estructuras de metadatos que posibiliten la gestión de la preservación digital y el acceso en el futuro. De esta forma, preservar exige compromisos de largo plazo entre los varios segmentos de la sociedad: poderes públicos, industria de tecnología de la información, instituciones de enseñanza e investigación, archivos y bibliotecas nacionales y demás organizaciones públicas y privadas.

Reconocida la inestabilidad de la información archivística digital, es necesario el establecimiento de políticas, directrices, programas y proyectos específicos, legislación, metodologías, normas, patrones y protocolos que minimicen la fragilidad y la obsolescencia de *hardware*, *software* y formatos y que aseguren, a lo largo del tiempo, la autenticidad, la integridad, el acceso continuo y el uso pleno de la información a todos los segmentos de la sociedad brasileña. Esto solo será posible si existiera una amplia articulación entre los diversos sectores comprometidos con la preservación del patrimonio archivístico digital, y en cooperación con los organismos nacionales e internacionales.

De esta forma, manifestamos la importancia que las instituciones archivísticas, del poder público, de la industria de la tecnología de la información y comunicación y de las instituciones de enseñanza e investigación, implementen acciones, especialmente en lo que concierne a:

## ***1 – Elaboración de estrategias y políticas***

### **Gestión archivística de documentos**

Definir procedimientos y estrategias de gestión archivística de documentos desde el momento de la creación, transmisión y preservación de documentos en formatos digitales, con el objetivo de garantizar la producción y mantenimiento de documentos fidedignos, auténticos, accesibles, comprensibles y preservados.

### **Instrumentación de los archivos**

Orientar la creación de infraestructura en las instituciones archivísticas y en las organizaciones productoras y acumuladoras de documentos, en lo que concernir a equipos, sistemas, metodologías y recursos humanos capacitados, para que puedan desempeñar un papel activo en la gestión de la preservación de los documentos digitales.

### **Gobierno electrónico**

Promover la participación de representante de las instituciones archivísticas en proyectos de gobierno electrónico para la definición de estrategias, patrones y normas de gestión, preservación y acceso a los documentos y a la información de acuerdo a orientaciones del Consejo Internacional de Archivos y de UNESCO.

### **Acciones cooperativas**

Incentivar programas cooperativos de preservación de documentos digitales para la aplicación y para compartir los recursos en forma de acuerdos, consorcios, convenios y aparcerías.

## ***2 - Establecimiento de normas***

### **Patrones y protocolos**

Definir y/o recomendar la utilización de patrones y protocolos abiertos y de aceptación amplia en la creación, almacenamiento, uso y transmisión de documentos digitales; así como a desarrollar soluciones en cooperación con

organizaciones de investigación y de la industria de tecnología de la información y comunicaciones.

#### **Requisitos funcionales**

Definir los requisitos funcionales y estimular su adopción para orientar el desarrollo y la adquisición de sistemas electrónicos de gestión archivística, que sean adecuados a las especificidades de la legislación y de las prácticas archivísticas brasileñas.

#### **Metadatos**

Definir estructuras normalizadas de metadatos y determinar su utilización en los sistemas electrónicos de gestión archivística, con el propósito de administrar la preservación y la accesibilidad de los documentos digitales.

#### **Seguridad de la información digital**

Definir políticas de seguridad de la información, que considere los aspectos legales, organizacionales, humanos y tecnológicos, de modo de garantizar la autenticidad de los documentos digitales, el secreto de la información, así como la protección contra pérdidas, accidentes e intervenciones no autorizadas.

### **3 – Promoción del conocimiento**

#### **Agenda de investigación**

Desarrollar una agenda nacional de investigación para la preservación y longevidad de los documentos digitales, alineada con las principales iniciativas nacionales e internacionales, con la participación de las agencias gubernamentales de fomento, y de amparo a la investigación, universidades y otras entidades del sector público y privado.

#### **Enseñanza y formación de recursos humanos:**

Estimular la inserción del tema Preservación del Patrimonio Archivístico Digital en la formación de los profesionales de información, especialmente de los archivólogos, en los cursos de formación y de especialización universitaria.

#### **Diseminación del conocimiento**

Establecer acciones de identificación, diseminación y coparticipación del conocimiento y la utilización de metodologías y técnicas para la gestión y la preservación de documentos archivísticos digitales.

El CONARQ reafirma su compromiso con la aplicación de políticas públicas dirigidas a la preservación del patrimonio archivístico digital, y convoca a los sectores públicos o privados, involucrados en la producción y protección especial de los documentos en formato digital, a redoblar esfuerzos para garantizar su preservación y acceso continuo, condición fundamental para la democratización de la información archivística en nuestro país y la preservación de la memoria nacional.

Versión en idioma español: Alicia Casas de Barrán  
Universidad de la República – Uruguay  
Montevideo, 13 agosto 2004

